

Medellín, veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05 001 31 10 005 2019 00618 00

Cúmplase lo resuelto por el superior jerárquico Sala Unitaria de Decisión de Familia en Oralidad del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, en providencia del 26 de junio de 2023. (Revoca Parcialmente).

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

Juez

T1

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina Juez Circuito Juzgado De Circuito Familia 005 Oral Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bd14e5ee7b40c55b1fa814fa9e228e188c7cdb510627fca4c8bd109bad352f7**Documento generado en 28/06/2023 11:41:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica